



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 045-2022-MDS/A-GM

Socabaya, 03 de marzo de 2023.

VISTOS:

Informe N° 019-2023-MDS-A-GM-GSA-U.RRHH-TS, Informe N° 102-2023-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH. de la Unidad de Recursos Humanos, Informe N° 027-2023-MDS-A-GM-OAD de la Oficina de Administración, Proveído N° 518-2023 de la Gerencia Municipal, Informe N° 0098-2022-MDS-A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II. del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, con informe N° 019-2023-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH. La trabajadora social presenta el Plan de Trabajo denominado "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA", con un presupuesto de S/. 3,950.00 soles (Tres mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), y como objetivo específico de contribuir con el mejoramiento del clima organizacional y salud mental de las mujeres trabajadoras de esta unidad se propone agasajar en esta fecha especial por el Día de la Mujer a las mujeres trabajadoras de nuestra Institución, quienes asumen diversos roles en la sociedad, como es el ser trabajadora, madre, mujer, esposa, hija, amiga, etc. El mismo que es presentado a la oficina de Administración a través del Informe N° 102-2023-MDS/A-GM-OAD-U.RR.HH. de la Unidad de Recursos Humanos para la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que, con Informe N° 027-2023-MDS-A-GM-OAD la Oficina de Administración solicita evaluación y aprobación del Plan de Trabajo "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA", previo al informe de disponibilidad presupuestal.

Que, con Proveído N° 518-2023 la Gerencia Municipal solicita certificación presupuestal para el plan de trabajo mencionado líneas arriba.

Que, con Informe N° 00098-2022-MDS-A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal siendo la afectación presupuestal en la meta N° 030, para el Año 2023, por el monto de S/. 3,950.00 soles (Tres mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), para atender el Plan de Trabajo "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA".

Que, la mencionada actividad se enmarca en la Celebración del Día Internacional de la Mujer declarado por la ONU en el año 1975 el 8 de marzo, y siendo el Estado Peruano parte de la Organización de las Naciones Unidas y con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades



con criterio de equidad, resulta procedente aprobar esta celebración para las mujeres trabajadoras de nuestra municipalidad.

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDS, de fecha 08 de noviembre 2021, se delega facultades a esta Gerencia Municipal para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA", presentado por la Unidad de Recursos Humanos, con un presupuesto de S/3,950.00 (Tres mil novecientos cincuenta con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA", cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos en el plazo de tres (03) días hábiles de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal y Oficina de Administración, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA", debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Administración la Supervisión y monitoreo de la Ejecución del Plan de Trabajo "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DIRIGIDO A LAS TRABAJADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

C.P.C. José Damián CHOQUE CHURA
GERENTE MUNICIPAL